

El régimen de Subsidios Familiares

BANDO

Don Antonio Almagro y Méndez, Gobernador civil de la provincia de Burgos, a 8 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.

HAGO SABER:
En primero de febrero próximo ha de quedar implantado en nuestra Nación el Régimen de Subsidios Familiares. Como dice el preámbulo de la Ley de su creación "en cumplimiento de la consigna rigurosa de nuestra Revolución de elevar y fortalecer la familia en su tradición cristiana, sociedad natural perfecta y cimiento de la Nación, ha de otorgarse al trabajador—sin perjuicio del salario justo y remunerador de su esfuerzo—la cantidad de bienes indispensables para que aunque su prole sea numerosa—y así lo exige la Patria—no se rompa el equilibrio económico de su hogar y llegue a la miseria, obligando a la madre a buscar en la fábrica o taller un salario con que cubrir la insuficiencia del conseguido por el padre, apartándolo de su función suprema e insustituible, que es la de preparar sus hijos, arma y base de la Nación, en su doble aspecto espiritual y material".

¡Cozodores!
Certificados Penales a 9'30 ptas. incluso envío certificado
Agencia:
FELIPE ARROYO JALON,
ALMIRANTE BONIFAZ, 15, BAJO, BURGOS

RÁPIDA Los prisioneros

Hoy hemos visto atravesar las calles de la ciudad a un grupo de prisioneros rojos. Y hemos sentido curiosidad por acercarnos a ellos. Tenían cara de resignados. Desde luego, ote sana, bien cuidada, guardados apenas por unos contadimos soldados delante y detrás de la columna.

Hemos sentido curiosidad por acercarnos a ellos y hablarles y arrancarles su secreto, es decir, conocer sus pensamientos íntimos.

Porque nosotros tenemos una idea del miliciano rojo del comienzo de la guerra civil: hombres de rencor, de maldades, de ansia de venganza, de bajos instintos, se fueron voluntarios a luchar en los frentes. Nos duele, porque si bien eran españoles, eran malos, muy malos. Pero estamos seguros de que este tipo de miliciano ha desaparecido ya, muerto en las trincheras o asesinado por sus propios compañeros.

Pero de los combatientes rojos de ahora tenemos otra idea: la de que son muchachos que no han podido pasar a nuestra zona, jóvenes comprendidos en la edad militar que no han podido escapar de la persecución y que, por fin, o les han cogido o han debido presentarse y a todos los han mandado a filas, a luchar en los frentes, en las primeras líneas.

De los primeros no quedan ya más, si acaso, que en los enchufes en la retaguardia roja. De los segundos creemos que se componen todos los prisioneros que ahora cogemos, porque creemos que son los únicos que forman el actual ejército rojo. Y sentimos una gran conmiseración para estos jóvenes que han de luchar en contra de sus ideales y de estos prisioneros que siendo blancos, han de atravesar las calles, en pelotón, con el estigma de ser rojos.

J. Tudd.

CONCHA
Salón de señoras
Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.º

Suscripción pro-aguinaldo del combatiente

Abierta por Orden del Ministerio del Interior, se espera que la provincia de Burgos responda con la misma esplendidez y patriotismo que en el año último.

Apresúrate a enviar tu generoso donativo, pues todo lo merecen nuestros soldados, no dejándola para última hora. Los ingresos se reciben en el Ayuntamiento.

Pesetas.		Pesetas.	
Suma anterior	82,728.—	D. Leopoldo Escudero Dan-	1,000.—
D. Joaquín Pardo y señora.	10.—	Cia. de Aguas de Burgos	2,000.—
D. Juan Alameda	50.—	D. José Manzanedo Arauzo	25.—
D.ª Julia Alegría	50.—	D. Antonio Romero Castillo	5.—
D. Isidro Manero	10.—	D.ª Emilianita Plaza Palacín	5.—
D. Miguel Merino Albillos	25.—	de Romero	5.—
D. Simón Paniago Paniago	5.—	D. Antonio Romero Plaza	5.—
D. Luis Gaspar Cereceda	25.—	D. Gonzalo Romero Plaza	5.—
Sra. Viuda de Gaitero	50.—	La niña María Dolores Ro-	5.—
D. Mariano Pérez Villangómez	100.—	mero Plaza	5.—
Colegio de Médicos de la	200.—	D.ª Elisea Plaza Palacín	5.—
Provincia	10.—	D. José Asensio	10.—
D. Jerónimo Alonso Burgos	10.—	Suma...	94,803
D. Gerardo San Martín Iturriza	25.—	Los donativos se reciben en los locales que el Ayuntamiento tiene instalados en el segundo piso del edificio del Casino.	
Sra. Viuda de D. Carmelo Castillo (propietaria del Cine Avenida)	5,000.—		
Empresario del Teatro Principal	3,000.—		

Patronato Nacional Antituberculoso Trabajos apostólicos y vicisitudes profesionales de Manjón

¿Sospechas estar mal del pecho?

El tuberculoso pulmonar es, sin duda, el más caracterizado sembrador de la muerte, y la misión del Patronato, además de aislarlo y evitar que contamine a su contorno, es la de procurarle todos los medios posibles de curación, habiendo cuenta de que es una de las enfermedades crónicas más susceptibles de ser curada.

Por medio de los Dispensarios, realiza la labor de descubrimiento de los focos donde quiera que se hallen, y como resultado del examen y condición de las lesiones, las distribuye en los centros curativos, según las urgencias exigidas por cada caso. Así, pues, los Dispensarios son examinadores y repartidores de enfermos en lenguaje estricto, y sólo centros curativos eventualmente. A ellos han de ser traídas cuantas personas se sospechen minadas por la tuberculosis, sea cual sea la altura de la enfermedad. Ellos le hospitalizarán en los Establecimientos del Patronato, que son los Sanatorios de altura, los marítimos, las enfermerías, esto es, los centros terapéuticos que han de recoger, según su emplazamiento e instalación, lo mismo a las tuberculosis de pulmón como a las de los huesos y articulaciones.

El Patronato Nacional Antituberculoso vela, con celo paternal, por el cumplimiento de este conjunto de medidas higiénicas y sociales, conducentes a evitar el desarrollo de la tisis. Sus organismos tienden, pues, al mejoramiento de la vida española, estudiando el problema cuya resolución le incumbe desde la raíz familiar, foco básico de contagio, hasta el examen sistemático de los núcleos obreros y aglomeraciones de todo género.

Español: si sospechas del mal estado de tu salud y se presenta alguna anomalía (catarro, tos, expectoración, inapetencia, pérdida de peso, etc.) acércate al Dispensario antituberculoso más próximo, en el que nada vas a gastar, pues tu consulta y examen serán gratuitos, porque detrás de este centro investigador está el Patronato Nacional Antituberculoso con sus sanatorios y enfermerías, en donde rápidamente recuperará la salud que perdiste, si algo tuviera, recobrando la tranquilidad perdida si el Dispensario te da como sano.

Penétrate de que el Caudillo quiere que todos los humildes españoles posean asistencia gratuita, y así se va cumpliendo, gracias al esfuerzo del Patronato Nacional Antituberculoso.

Las esquetas de defunción se admiten en este periódico hasta los dos de la madrugada



ROGAD A DIOS

Por las almas de los muertos en Madrid, durante los primeros días de Noviembre de 1938, y por cuantos en zona roja han fallecido víctimas del furor marxista

R. I. P.

Por ellos se ofrecerán hoy, sábado, 12, las misas que se celebren en la parroquia de San Lorenzo. En la iglesia de la Merced, además de las misas rezadas, se ofrecerá una comunión general a las ocho, un funeral solemne a las once, y por la tarde, a las siete, el ejercicio ordinario, que se terminará con el Vía-Crucis cantado.

A todos los fieles, y especialmente a los familiares de dichos difuntos, se invita para que asistan a estos sufragios.
Burgos 12 de Noviembre de 1938.



Verdadero martirio...

sufre la persona que continuamente padece dolores de cabeza. Para ella "INSTANTINA", el nuevo producto "Bayer" de máxima e inmediata eficacia, es el remedio más indicado porque actúa rápidamente sobre las regiones doloridas, haciendo desaparecer instantáneamente los dolores



Instantina

alivia al instante

El núm. 1 y hasta obligándose alguno de los jueces a salir en su defensa. Aquí interviene también Montero Ríos, que recordaría aquel opúsculo que le dirigió, que hacía mil años de las polémicas; aquel juramento, todo ello le impulsaría a hacer e hizo trabajos de zapata ante el ministro. Todo en balde. Ni el ministro ni los jueces se atrevieron esta vez a cometer una injusticia de tal bulto, siendo nombrado don Andrés catedrático de la Universidad de Santiago el 29 de abril de 1877.

Información de Portugal
LISBOA.— El Consejo de Ministros celebrado ayer, aprobó las bases sobre las que ha de efectuarse la reforma de la Cámara Corporativa, anunciándose para mañana la publicación de importantes decretos que representarán la fase culminante de la reforma del Estado portugués, iniciada por la Revolución Nacional de 1926. La Cámara Corporativa ha funcionado ya durante cuatro años del primer período legislativo de la nueva constitución política. Se espera con extraordinario interés la publicación de los nuevos moldes por los que han de funcionar en el sucesivo.

Disposiciones oficiales

El "Boletín Oficial del Estado" publica las siguientes:

Vicepresidencia del Gobierno
Orden disponiendo el cese de los funcionarios coloniales don Miguel Lanza y otros.

Ministerio de Hacienda
Orden señalando en 189 enteros con 15 céntimos por 100 el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de Arancel durante la segunda decena del mes de noviembre.

Ministerio del Interior
Orden circular sobre asistencia a los patronatos provinciales de bibliotecas, archivos y museos arqueológicos.

Ministerio de Agricultura
Orden dando normas a los Distritos forestales para la inversión de fondos y cooperación técnica en el servicio obligatorio del trabajo forestal.

Ministerio de Orden Público
Orden (rectificada) disponiendo la separación del Cuerpo y su baja en el Escalafón del Oficial de Correos don Juan Núñez Guzmán.

Por los muertos y detenidos en la zona roja

En la primera quincena de Noviembre se cumple el segundo aniversario de las tristes fechas en que tuvieron lugar las más numerosas evacuaciones de las cárceles de Madrid y matanzas de personas de derechas. Con esta ocasión y con la anuencia de la autoridad eclesiástica, algunos familiares de los entonces fusilados han pensado ofrecer al Señor especiales y solemnes sufragios a favor de las almas no sólo de los fusilados en aquellos días sino en general de cuantos han muerto en la zona no liberada víctimas del odio marxista. Pretenden al mismo tiempo atraer las bendiciones del Cielo sobre cuantos aungimen en cárceles o fuera de ellas bajo el furor de los rojos. Con estos fines se ofrecerán las misas que hoy se celebren en la parroquia de San Lorenzo y en la iglesia de la Merced; se tendrán, además, en esta última, a las ocho comunión general y a las once un funeral solemne; y por las mismas intenciones se ofrecerá el acostumbrado ejercicio de la tarde, al que se añadirá el Vía-Crucis cantado. Las personas que deseen contribuir a estos sufragios pueden entregar sus limosnas en la sacristía de las referidas iglesias. Si lo que se recaude supera a los gastos proyectados se invertirá el sobrante en misas que por las mismas intenciones se celebrarán en días subsiguientes.

G. BAÑUELOS OCULISTA
Por oposición de los servicios provinciales de Sanidad
PLAZA MAYOR, 67, 1.º Teléfono, 1304
Consulta particular: de 11 a 1 y de 4 a 6

J. DEL VAL DENTISTA (médico)
Plaza de Duque de la Victoria, 13
(Antes plazuela del Arzobispo)

CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel
y su sobrino
Eusebio Miguel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPO'ON. 2 v 4

INAPETENTES, DEBILES, ANEMICOS

Comer bien es hoy axequible a todos haciéndolo en forma de JUGO DE CARNE IASO, el cual reúne, CONCENTRADO en una sola cucharada, todo el valor nutritivo, que sin peligro para vuestro organismo no podréis encontrar en el más pantagruélico de los banquetes

LA DISTINCION EN EL VESTIDO ES SU LIMPIEZA

MI SEÑOR ES EL HOMBRE MAS ELEGANTE YO LIMPIO DE UN MODO IRREPROCHABLE CON

NETTOSOL



Y EN POCOS MINUTOS TODA CLASE DE MANCHAS EN TRAJES, SOMBREROS, GUANTES, CORBATAS, TAPETES DE MESA Y DE BILLAR, SOTANAS Y MANTEOS

NETTOSOL

HACE DESAPARECER MANCHAS DE GRASA, VELA, MANTEQUILLA, PINTURA, BARNIZ, BREA, ETC., ETC...
FRASCOS A 3 y 5,50, timbre aparte. En droguerías.
COMPRANDO UNA VEZ SE ADOPTA PARA TODA LA VIDA

